



A C T A No. 32

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día 03 de octubre del año dos mil veintitrés, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran la **Comisión de Justicia**, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

a). Asunto 438

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción IV del artículo 211 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al robo de catalizadores de los vehículos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

b). Asunto 1789

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 352 Bis, al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32

como delito contra el ambiente, el manejo de sustancias peligrosas y la compraventa ilegal de catalizadores de automóviles.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

c). Asunto 2203

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 209 Bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer como agravante el lucro en el robo de agua.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

d). Asunto 1471

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de elevar las penas al robo de semillas, frutos, equipo y propiedad agrícola, entre otros, así como el encubrimiento por receptación en estos supuestos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e). Asunto 1107

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 212 Ter al Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de robo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

**Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32**

a monumentos muebles o inmuebles arqueológicos, históricos o artísticos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

f). Asunto 1980

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 238 TER al Código Penal del Estado de Chihuahua, para tipificar el delito de daños en contra de monumentos, espacios declarados como patrimonio cultural, o edificios públicos.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

g). Asunto 2005

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, con el propósito de adicionar el artículo 52 Bis, a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, respecto a las sanciones por daños en contra de bienes declarados monumentos históricos o artísticos.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

h). Asunto 2161

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 226 Ter al Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de equiparar la reventa de boletos con el delito de fraude.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32

VI.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas**, se sirviera de pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos	Presidenta
Dip. David Óscar Castrejón Rivas	Secretario
Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Vocal
Dip. Ismael Pérez Pavía	Vocal
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente	Vocal

Acto seguido, se justificó la inasistencia del Diputado **Gustavo de la Rosa Hickerson** así mismo, se manifestó la inasistencia de la Diputada **Ilse América García Soto**, habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, da lectura al orden del día y lo somete a votación, a través del **Diputado**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

**Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32**

Secretario David Oscar Castrejón Rivas, manifestándose las Diputadas y Diputados presentes **aprobado por unanimidad de votos**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Secretario David Óscar Castrejón Rivas**, pregunte a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos**.

Se integra a la reunión el **Dip. José Alfredo Chávez Madrid**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, cede el uso de la voz al área técnica, para que expongan sobre el análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

En relación al **Asunto 438** a efecto de adicionar un párrafo a la fracción IV del artículo 211 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al robo de catalizadores de los vehículos. El área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, posteriormente la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

**Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32**

Relativo al **Asunto 1789** pretende adicionar el artículo 352 Bis, al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar como delito contra el ambiente, el manejo de sustancias peligrosas y la compraventa ilegal de catalizadores de automóviles. Posteriormente, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente.**

Referente al **Asunto 2203** pretende adicionar un segundo párrafo al artículo 209 Bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer como agravante el lucro en el robo de agua. El área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, posteriormente la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicitó al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente.**

Continuando con el **Asunto 1471** a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de elevar las penas al robo de semillas, frutos, equipo y propiedad agrícola, entre otros, así como el encubrimiento por receptación en estos supuestos. En relación con el asunto antes descrito, el área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, dicho lo anterior la **Diputada presidenta**



Georgina Alejandra Bujanda Ríos, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente**.

Asunto 1107 Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 212 Ter al Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de robo a monumentos muebles o inmuebles arqueológicos, históricos o artísticos. El área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, dicho lo anterior la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente**.

Referente al **Asunto 1980** pretende adicionar un artículo 238 TER al Código Penal del Estado de Chihuahua, para tipificar el delito de daños en contra de monumentos, espacios declarados como patrimonio cultural, o edificios públicos. El área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, hecho lo anterior la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por mayoría**, con cuatro votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32

Ríos, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía, Carlos Alfredo Olson San Vicente y una abstención del **Diputado David Óscar Castrejón Rivas**.

Relativo al **Asunto 2005** decreto ante el H. Congreso de la Unión, con el propósito de adicionar el artículo 52 Bis, a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, respecto a las sanciones por daños en contra de bienes declarados monumentos históricos o artísticos. El área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, dicho lo anterior la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente**.

En relación al **Asunto 2161** pretende adicionar el artículo 226 Ter al Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de equiparar la reventa de boletos con el delito de fraude. En relación con el asunto antes descrito, el área técnica procedió a dar una breve explicación del mismo, dicho lo anterior la **Diputada presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicito al **Diputado secretario David Óscar Castrejón Rivas**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cinco votos a favor de la y los **Diputados Georgina Alejandra Bujanda Ríos, David Óscar Castrejón Rivas, José Alfredo Chávez Madrid, Ismael Pérez Pavía y Carlos Alfredo Olson San Vicente**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa “
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”


Comisión de Justicia
LXVII/CJ/32

V.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Secretario David Oscar Castrejón Rivas**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que revisar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, se da por terminada la sesión de la **Comisión de Justicia**, en el día que se actúa.

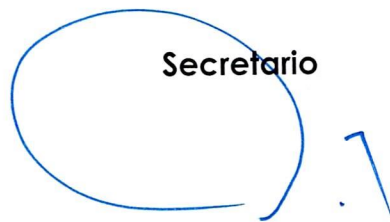
Por la Comisión de Justicia.

Presidenta



Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Secretario



Dip. David Oscar Castrejón Rivas

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Justicia, llevada a cabo el día 03 de octubre de 2023.